



CONVOCATORIA PARA TRASLADO ESTUDIANTIL, CONVALIDACION Y/O EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca a través de la Subdirección Académica y el Departamento de Estudios Profesionales, convoca a las y los estudiantes que deseen realizar trámites de **Traslado estudiantil, Convalidación y/o Equivalencia de estudios y Movilidad estudiantil**, a cumplir con los siguientes requisitos:

TRASLADO ESTUDIANTIL:

1. Solicitar en el Depto. de Estudios Profesionales el Anexo II. Solicitud de traslado.
2. Kardex de calificaciones firmado y sellado por el Departamento de Servicios Escolares.
3. Copia carga académica (horario, solo en caso de estar inscrito en el semestre actual).
4. Comprobante de pago por el concepto del trámite correspondiente.
5. Entregar la documentación en el Departamento de Estudios Profesionales.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL:

1. Solicitar en el Depto. de Estudios Profesionales el Anexo IX. Solicitud de participación en el programa de movilidad estudiantil.
2. Haber cursado al menos el 50% de créditos de su plan de estudios.
3. Kardex de calificaciones firmado y sellado por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Entregar la documentación en el Departamento de Estudios Profesionales.

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS:

1. Solicitar en el Depto. de Estudios Profesionales el Anexo V. Formato de solicitud de convalidación.
2. Kardex de calificaciones firmado y sellado por el Departamento de Servicios Escolares.
3. Copia carga académica (horario, solo en caso de estar inscrito en el semestre actual).
4. Comprobante de pago por el concepto del trámite correspondiente.
5. Acudir al Departamento de Estudios Profesionales para entrega de documentación.

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS (IES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, DIFERENTES A LAS ADSCRITAS AL TECN M):

1. Solicitar en el Depto. de Estudios Profesionales el Anexo XIII. Formato de solicitud de equivalencia.
2. Certificado de estudios completo o incompleto firmado y sellado por la Institución de origen.
3. Programas de estudio de las asignaturas cursadas debidamente sellado por la Institución de procedencia.
4. Comprobante de pago por el concepto del trámite correspondiente.
5. Certificar la resolución de equivalencia en el Departamento de Revalidación y Equivalencias de Estudio.

NOTA: todos los estudiantes que se reciban mediante proceso de traslado, convalidación o equivalencia, se inscribirán únicamente en el sistema escolarizado.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 06 al 31 de mayo 2024.

CONTACTO: estudios.profesionales@itstb.edu.mx

TELÉFONO: 2747434992 EXT. 234

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

LIC. LILIA MORENO CARMONA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

DRA. C. RUBÍ REYES HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA



TRASLADO ESTUDIANTIL, CONVALIDACION Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2024

